



2
2

G982 AL22CA LAC



THE LIBRARY
OF
THE UNIVERSITY
OF TEXAS
G982
AL22ca

LOS CAUDILLOS

CUESTIONES HISTÓRICAS

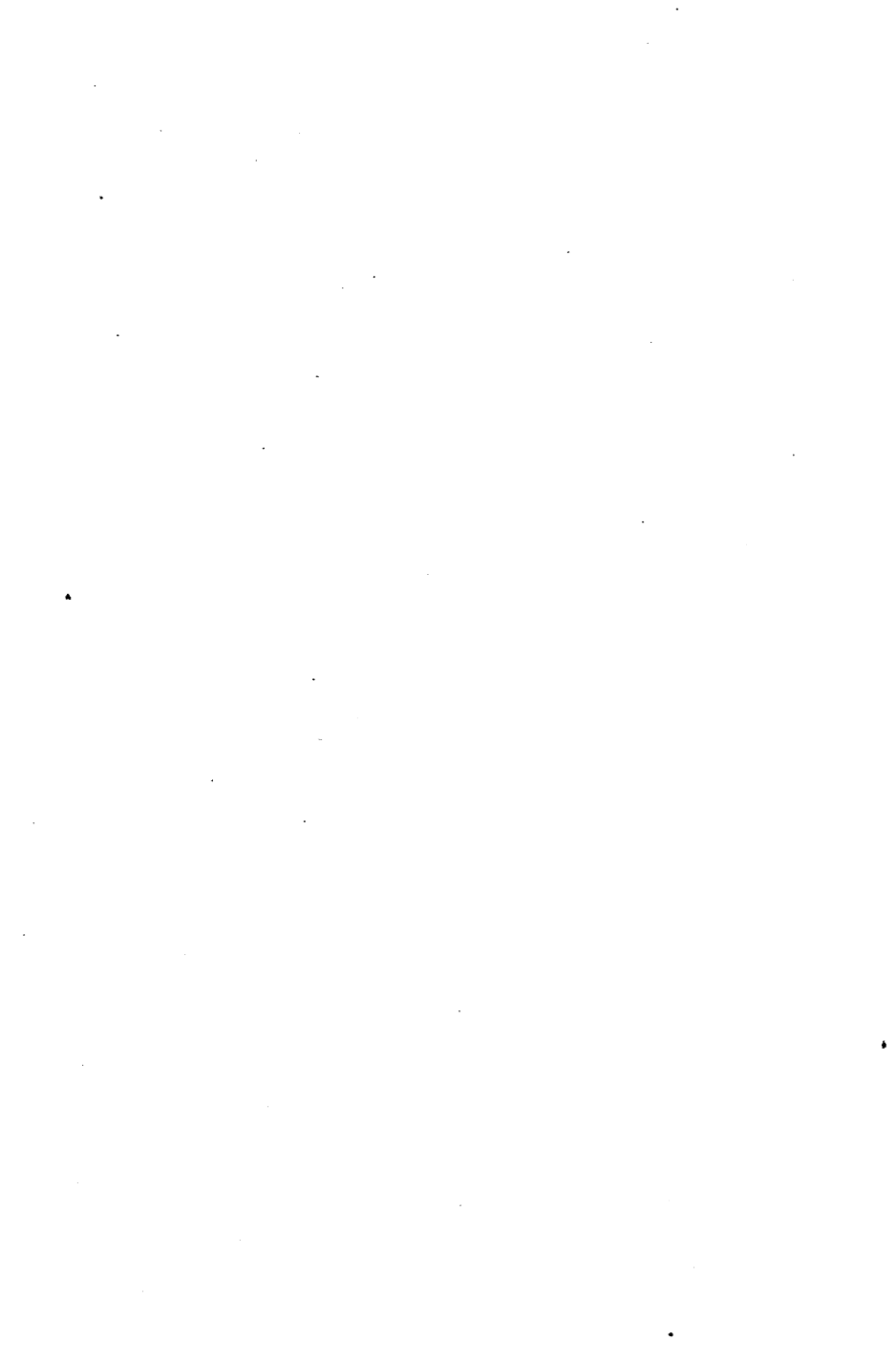
POR

CARLOS A. ALDAO

BUENOS AIRES

—
IMPRENTA EUROPEA DE M. A. ROSAS
143 — PERU — 143

—
1925



LOS CAUDILLOS

CUESTIONES HISTÓRICAS

•El nombre de AMERICANO que os pertenece, en vuestra capacidad nacional, debe siempre exaltar el justo orgullo del Patriotismo, más que cualquier denominación derivada de distinciones locales. WASHINGTON, *Discurso de despedida.*

He decidido volver a publicar, esta vez en folleto, y acompañada por algunas reflexiones pertinentes, la carta que se leerá más adelante, por creerlo útil para fijar el criterio sobre la historia de Santa Fe.

Las apariciones sucesivas y con largos intervalos de tiempo, del propósito de erigir monumentos públicos para honrar la memoria de hombres cuya figuración ha sido puramente en la guerra civil, son resabios de épocas pasadas de triste recordación, y tienen el inconveniente de echar polvo en los ojos de las nuevas generaciones. No se puede estudiar la historia argentina, que es la historia de la libertad e independencia de todo el continente Sur, limitándose a considerarla del punto de vista de los intereses y pasiones de una sociedad pequeña, aislada, rodeada de salvajes y confinada en una superficie de tierra sumamente re-

ducida, como fué la de Santa Fe, en la época caótica a que me he referido.

Como en todas las sociedades humanas, en Santa Fe, los individuos, según sus distintos grados de civilización se han agrupado en dos tendencias atraídos por afinidades recíprocas, constantemente oscilantes en dirección y fuerza. Santa Fe no ha sido una excepción, en más o en menos, del resto del país y por tanto, puede atribuirse a los modeladores que le cupieron en suerte la diferente conducta del pueblo y las consiguientes manifestaciones de su estado social.

Ya el enviado norteamericano Rodney, en el informe que presentó a su gobierno en 1818, en virtud del cual se produjo el reconocimiento de nuestra independencia por Estados Unidos, calificaba a los santafecinos de «insubordinados y manifestando en la máxima parte de las ocasiones una desconfianza excesiva de sus vecinos».

Para buscar el origen de esta desconfianza que apartó a Santa Fe, como entidad, de las luchas por la independencia a poco de iniciadas, conviene detenerse a examinar las causas aparentes y las reales que la produjeron. Generalmente se atribuye este recelo a un sentimiento de malquerencia surgido entre Buenos Aires y las Provincias, por la superioridad de que se jactaban los porteños. A este respecto he leído en Róbertson que, cuando Artigas, el arquetipo de los caudillos, se plegó a la Revolución, por causa de su espíritu altanero y dominador no podía avenirse a seguir con mando inferior a las órdenes de un general de Buenos Aires y en presencia de sus paisanos a quienes, desde que comenzó a ponerse en tela de juicio la autoridad del Rey de España, se había acostumbrado a considerarlos como sus súbditos legítimos; agregando que, por otro lado, los jefes cultos de Buenos Aires le creían semi bárbaro y lo trataban sin el respeto a que él se creía acreedor por su rango.

Análoga conclusión parece desprenderse de lo narrado

en sus *Apuntes, etc.*, por Iriondo, contemporáneo de los sucesos, cuando nos describe la conducta escandalosa observada en Santa Fe por la oficialidad del ejército de Viamonte, de que se deduciría que estos oficiales alimentarían un sentimiento de menosprecio hacia la sociedad del lugar, que produjo la reacción consiguiente. Desde luego, adelantaré que en la respectiva correspondencia de los generales Viamonte y Díaz Velez, con el Director en 1815 y 1816, que he revisado en el Archivo Nacional, referente a la actuación en aquel tiempo de ambos jefes, nada hay que revele la existencia, siquiera disimulada, de ninguna prevención u hostilidad preconcebida.

Por lo contrario, todas las veces que mencionan a los santafecinos destacados o se comunican con ellos, lo hacen en términos amistosos y aún familiares. A esto se añade lo que no exige comprobación, es decir, que en el kaleidoscópico político del país, en cada Provincia sin excluir la de Buenos Aires, han actuado siempre dos partidos que, llámense morenistas o saavedristas, federales o unitarios y demás derivaciones con concomitancias interprovinciales, nunca se han distinguido por la claridad, lógica y persistencia de sus programas y doctrinas. (1)

Sin embargo, los ejércitos de Buenos Aires (así se llamaban, no por la ciudad, porque el Virreynato de Buenos Aires era la denominación oficial del país al iniciarse la Revolución), no se componían exclusivamente de porteños nativos y es seguro que la oficialidad sometida a una disciplina mediocre (cómo serían los no sometidos a ningún régimen militar!), encontraría colaboradores o imitadores eficientes en la juventud local, para las groserías y barraba-

(1) A este propósito agregaré que, en su tiempo, fué famoso el partido mitrista de Entre Ríos, compuesto por Eloy Escobar, excelente farmacéutico de Paraná, y por el distinguido doctor Francisco Soler, médico residente en la misma ciudad donde falleció en edad proveyta, pero nativo de Buenos Aires. A ambos los he conocido personalmente y guardo de ellos buena y respetuosa memoria.

sadas que se imputan a los porteños en general. Por lo demás, también hubieron ejércitos similares en Tucumán, en Salta, en Mendoza, en el Alto Perú, con permanencia más larga que en Santa Fe, y con todo, las guerras intestinas basadas en el rencor que produjeron el alzamiento de los caudillos, no se desarrollaron en esas regiones con la misma intensidad y duración que en el litoral.

Deslizándose así el país por un plano inclinado, se precipitó con movimiento acelerado en el desorden y anarquía de modo que, con el tiempo, llegó a intensificarse tanto la ausencia de lo ideal que se citan casos típicos, cuya verdad parece imposible en el estado legal y orgánico que hemos alcanzado: tal, Artigas, que, viejo y refugiado en Paraguay, se jactaba «de poder montar todavía a caballo para pelear contra los porteños», o tal, Telmo López, santafecino (el coronel Lisandro Olmos me lo describía como «lindo mozo, de magnífica apostura a caballo que se distinguía por su odio mortal contra Buenos Aires») que, desterrado voluntariamente en Paraná, después de Pavón, al declararse la guerra con Paraguay en 1865, acudió a alistarse bajo las banderas de los enemigos de su patria.

Indudablemente, el conjunto de circunstancias antes apuntadas sería suficiente para formar un suelo propicio, donde germinase ese sentimiento rencoroso que los caudillos aprovecharon, consciente e inconscientemente para satisfacer sus ambiciones de mando y ganarse la vida.

Empero, para la solución del problema planteado en los párrafos precedentes, no debe perderse de vista el factor económico que es el más decisivo en los negocios humanos. La creación del virreynato de Buenos Aires en 1776, y la apertura consiguiente de su puerto para el comercio marítimo (legal, debe entenderse, pues el de contrabando nunca pudo evitarse), fué un rudo golpe asestado a la importancia de Santa Fe, dislocando las rutas continentales del comercio.

En efecto, por su situación geográfica en la parte más

estrecha del gran valle del Paraná y en el punto preciso donde la comunicación entre las tierras altas de ambas márgenes es más fácil y directa (el ejército de Urquiza, en 1852, lo cruzó desde Punta Gorda por ser allí más angosto el río y estar transitables las islas intermedias hasta llegar a tierra firme), la ciudad de Santa Fe había sido en la época colonial depósito de tránsito para el intercambio de todo el Entre Ríos, Paraguay, Misiones y la Banda Oriental con el Tucumán, Chile y Alto y Bajo Perú.

En consecuencia, la apertura del comercio oceánico afectó seria y gradualmente la economía de la ciudad, creándole un poderoso rival en el puerto de Buenos Aires. Se acentuó, naturalmente, la depresión cuando las guerras de la Revolución paralizaron completamente el tráfico, principalmente de mulas, que se mantenía con Perú. Se puede formar una idea de la magnitud del desastre, sabiendo que en esa época desapareció la fortuna de Francisco Candiotti (la más grande pero no la única de Santa Fe), computada en 1812, por Róbertson, en trescientas leguas cuadradas de campos, doscientas cincuenta mil cabezas de ganado vacuno, trescientos mil caballos y mulas y más de quinientos mil duros en onzas de oro peruanas, atesoradas en sus arcas. (1)

(1) Artigas, según Iriondo, era antiguo conocido de Candiotti y es de presumir que influiría para este conocimiento el género de comercio a que se entregaba el primero, en el actual Estado de Río Grande del Sur, donde existían vaquerías. «Artigas», dice Róbertson—descendía de una familia respetable; pero en sus hábitos era solamente una mejor calaña de gaucho de la Banda Oriental. Carecía completamente de educación y, si no me engaño, aprendió a leer y escribir en el último período de su vida. Pero era audaz, sagaz, atrevido, inquieto y sin principios. En todos los ejercicios atléticos y en todas las dotes del gaucho no tenía rival e imponía a la vez temor y admiración a la población campesina que lo rodeaba. Adquirió una influencia inmensa sobre los gauchos y su espíritu turbulento, desdeñando los pacíficos trabajos rurales, atrajo a muchos de los hombres más resueltos y temerarios de quienes tomó la primacía y a cuya cabeza se hizo contrabandista. Marchaba con su banda por los caminos más ásperos y cruzando bosques aparentemente impenetrables, entraba en el vecino territorio de Brasil y de allí traía mercaderías contrabandeadas y ganados robados para disponer

Me apoyo, además, para esta inferencia en que el mismo fenómeno se produjo cuando, por las mayores facilidades de la navegación, gradualmente se desplazó el centro de gravedad comercial de Santa Fe a Rosario; en que se produce actualmente el resurgimiento de Santa Fe, debido a su puerto artificial de aguas hondas; y en que es lógico esperar que el aumento de población en el norte (presentemente obstaculizado por los latifundios ilegales en manos de sociedades anónimas) y la construcción o prolongación de ferrocarriles perpendiculares al curso del Paraná y del Paraguay, harán surgir en la márgen occidental de ambos ríos, nuevos centros de comercio y civilización.

Presumo que jamás se me habrían ocurrido estas reflexiones, si mis ingleses (así llamo a las ocho obras relacionadas con la historia argentina que he traducido), no hubieran dado nuevo y vigoroso relieve a impresiones casi borradas en mi cerebro. A decir verdad, y guiado solamente por lo que había visto y oído en mi niñez, jamás hubiese pensado en la posibilidad que Santa Fe hubiera tenido alguna vez una situación de prosperidad y abundancia.

Pero hoy me parece claro que, en la época colonial, Santa Fe podía sostener ventajosamente parangón con Buenos Aires y que la creación del Virreynato, marcó el comienzo de su descenso y del crecimiento de la Capital; que el aumento inusitado en la población de la última se verificó principalmente a expensas de las provincias litorales e interiores, lo que explica que la mayor parte de las antiguas familias criollas de Buenos Aires son de origen

de ellos en la Banda Oriental». Coincide en un todo, con este juicio, el del historiador Gervinus (*Histoire du XIX Siecle, etc.*): «Artigas es el verdadero tipo del hombre del pueblo en América, grosero y de una verdadera naturaleza de Proteo: unía la ferocidad a la generosidad; la ausencia de toda instrucción a talentos naturales; la frialdad aparente a una sensibilidad suma, maneras afables y seductoras a una dignidad harto grave; una franqueza atrevida a maneras ceremoniosas; un amor exagerado de la patria a una perfidia que dejaba suponer, y un lenguaje pacífico a una tendencia natural a la discordia».

provincial. Lo mismo sucede con los individuos y para no citar sino los principales, bastará recordar: en la Primera Junta, el presidente, Saavedra, era de Potosí; el primer vocal, Castelli, de Lima; en la primera misión diplomática a Paraguay, junto con Belgrano, estaba el doctor Echevarría, de Rosario; el ejército que envió la Junta al Perú lo mandó en jefe Ocampo, de la Rioja; el gobierno directorial fué ocupado sucesivamente por Alvear, de San Angel, y por Alvarez Thomas, de Arequipa y, en conclusión, las figuras militares más destacadas de la Revolución fueron Brown, de Foxford, Irlanda; Güemes, de Salta, y el más grande de todos, San Martín, de Yapeyú.

Lógicamente entonces, puede afirmarse que las agrupaciones humanas tienen una cohesión y adherencia que, aunque parezca producto del libre albedrío de sus componentes, en realidad está sujeta a leyes fatales. Los habitantes de una casa o de una ciudad amurallada, para comunicarse con el exterior, forzosamente tendrán que establecer una circulación interna y acudir ocasionalmente a las puertas, así como el agua caída en la hoya gigantesca formada por la vertiente occidental de la sierra costanera de Brasil, el altiplano central del continente y la vertiente oriental de Los Andes, buscará su nivel con el estuario del Plata. Por tanto, todo antagonismo extremo, todo choque destructor, toda fricción cortante entre quienes vivan en esta vasta comarca, responde a causas artificiales o a instintos inferiores no morigerados o suavizados por la educación.

Para determinar, siquiera aproximadamente, esas leyes de la fatalidad, se acude a la observación atenta de los hechos, relacionándolos en la mente con el légame formado por la arcilla humana y los intereses y pasiones que la animan. Así, cuando tan temprano como el año 1617, se dividió el Adelantazgo en las dos gobernaciones de Guayrá y del Río de la Plata, se señaló a Buenos Aires como capital de la última, con jurisdicción sobre su propio distrito, Santa Fe, Corrientes, Concepción del Bermejo, y los territo-

rios del Paraná y del Uruguay, vale decir, los actuales estados brasileños de Paraná, Santa Catalina, Río Grande del Sur y el Uruguay independiente; dicha jurisdicción fué ampliada cuando se creó el Virreynato, incluyendo dentro de sus límites la provincia de Guayrá y las del Alto Perú; luego, en 1782, por Real Ordenanza se dividió el virreynato en ocho intendencias administrativas perceptoras de rentas, y una Superintendencia en la Capital, cuya autoridad coexistente con la del Virrey originó continuos abusos y conflictos hasta ser suprimida en 1788. De manera, que, cuando en 1810 se produjo la Revolución, continuó la estructura política del virreynato dividido en provincias, siempre con la doble jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, como cabecera de su distrito y asiento del virrey.

Con estos antecedentes, fácilmente se concibe que gentes que siempre habían recibido desde dos mil leguas de distancia toda la legislación pública y privada, que nunca habían tenido nada parecido a cuerpos legislativos que las prepararan para el gobierno propio, que vivían en un completo aislamiento y sin ideas liberales, tuvieran un concepto confuso de la naturaleza y fines del Estado y que, llegadas a la vida libre, se sintiesen cohibidas por preocupaciones atávicas para expandir sus inteligencias.

Así fué que, no obstante haber tratado los hombres de la Revolución desde el primer momento, de establecer un gobierno representativo, por lo efímero e inestable de las diferentes Juntas, Triunviratos, Asambleas y Congresos que se sucedieron y que dictaron estatutos provisorios, en realidad no puede decirse que el país haya tenido otra cosa que gobiernos militares de primer grado.

Cuando se convocó el Congreso que ha pasado a la historia con el nombre de Tucumán, al señalar el lugar de su asiento, se tuvo el propósito de aplacar el descontento y recelo contra Buenos Aires, principalmente de la Banda Oriental; pero, a poco andar, la dificultad y lentitud de comunicaciones y el consiguiente aislamiento desde el

centro de los recursos, hizo imprescindible su traslación a la Capital donde reabrió sus sesiones, en Mayo, 1817.

En Julio del año anterior el Congreso había hecho la declaración de Independencia en un documento que el historiador Gervinus calificó de pomposo, lo que me ha llevado a analizarlo con detenimiento. Aparte el palabreo que justifica la calificación arriba expresada y cierta vaguedad de expresión, en lo substancial es idéntico con el modelo nórteamericano, pues declara ser voluntad unánime de estas Provincias Unidas (las del Virreynato representadas en Congreso), romper los violentos vínculos que las ligaban a los reyes de España, recuperar los derechos de que fueron despojadas e investirse del alto carácter de una nación libre e independiente. Debiera decir «Estados libres e independientes», puesto que, si la palabra Provincia (*pro* y *vinco*: de conquista), correspondía a las sujetas al rey, no era lo mismo con respecto a las entidades soberanas que las sustituyeron (1).

De ello se deduce que en nuestro idioma legal hay una primera acepción del vocablo Provincia, que no es ya un país o región dependiente de una autoridad lejana, como fueron la Provence, primera conquista romana en la Galia o las antiguas Provincias españolas de Flandes, sino entidades soberanas reconocidas como tales en el tratado federativo de Santo Tomé, en los tratados interprovinciales que se siguieron, en el Acuerdo de San Nicolás y finalmente, en la Constitución vigente.

En medio de todos los trastornos de nuestra gestación política, siempre fué Capital la ciudad de Buenos Aires, manteniéndose el viejo precedente colonial. Durante la presidencia de Rivadavia (el primer hombre civil de los

(1) Compárese con el modelo y se verá que ambos dicen lo mismo. La verdadera declaración de independencia de EE. UU., es de 2 de Julio, 1776, cuando el Congreso Continental *Resolvió*, que estas Colonias Unidas son y de derecho deben ser Estados libres e independientes; y que están relevadas de toda obediencia a la Corona Británica, y que la conexión política entre ellas y el estado de Gran Bretaña se disuelve y debe totalmente disolverse.

argentinos como Oroño lo es de Santa Fe), se la declaró Capital con el territorio comprendido entre las Conchas y la Ensenada, federalizándose además toda la Provincia de Buenos Aires.

Si bien es cierto que los constituyentes de 1853 no fijaron la sede de los poderes federales, no debe olvidarse que al sancionarse la carta fundamental, Buenos Aires estaba separada de las demás Provincias. Sin embargo, es claro que en la mente de los constituyentes bullía la idea de que lo fuera, porque no se explicaría de otro manera el precepto constitucional que admite la posibilidad que tuvieran dos senadores y representación en la Cámara de Diputados, pequeñas ciudades y villas como Santa Fe, San Nicolás, Villa María o San Fernando de que se habló como capitales posibles de la República. La misma sanción de ambas Cámaras, por iniciativa del Senador Oroño, designando a Rosario como Capital, fué vetada en 1869, por el Presidente Sarmiento, hasta que, en 1880, se federalizó la ciudad donde, a contar desde 1862, habían coexistido las altas autoridades nacionales y provinciales; pero esto no fué sin la oposición, vencida con sangre, de la Provincia de Buenos Aires.

Así, recapacitando sobre la marcha de los sucesos en los cuarenta y cinco años transcurridos desde la organización definitiva del país, se llega a la conclusión que en realidad nuestra federación se compone actualmente de quince Provincias, siendo la décimaquinta, la ciudad de Buenos Aires, que es segunda en población, que está representada en ambas Cámaras del Congreso, que elige electores de Presidente y Vice, y que tiene justicia federal y ordinaria como las demás Provincias, condiciones todas de que carece, por ejemplo, la ciudad de Wáshington, que es un simple centro de la administración federal en Estados Unidos.

En consecuencia, el Presidente es el jefe inmediato, como si dijéramos el gobernador de la Capital, y el Con-

greso su legislatura local, para los asuntos locales, de modo que después de más de cincuenta años volvimos a caer fatalmente en una situación análoga a la que parcialmente determinó la caída del Presidente Rivadavia.

De la actual situación de derecho, se desprende que el Presidente, como autoridad suprema de la ciudad Estado de Buenos Aires, está con respecto a los demás gobernadores de Provincia, en la misma relación que el obispo de Roma, o sea el Papa, con los demás obispos. Es un funcionario que, además de las funciones propias de su Estado particular, ejerce otras, las principales, que alcanzan a todos los ámbitos del territorio nacional.

Para conciliar la creencia errónea de que la Capital federal debía ser necesariamente una gran ciudad, con el mejor deslinde y funcionamiento de las instituciones federativas y con las razones en cierto modo estratégicas que el problema involucró en su tiempo, acaso quien mejor barruntó fué el doctor Velez, cuando como Senador de la República presentó un proyecto de ley declarando Capital al pueblo de San Fernando. Es de creer que si ese proyecto hubiera prosperado, el Gobierno Nacional se habría concretado a su misión de representar a la Nación como entidad, de auscultar en la quietud y silencio de un núcleo de población pequeño los ruidos del país, no ahogados por el estrépito de una gran urbe y de velar por el mantenimiento y pureza de los principios constitucionales, desentendiéndose así de las funciones gubernativas de la ciudad Estado.

En cuanto es dable prever no se alterará el peso específico de la ciudad argentina de Buenos Aires con relación al resto del país, y, por consiguiente para corregir los errores y corruptelas de nuestro federalismo, debe acudirse a un largo y lento aprendizaje, cambiando rumbos en la enseñanza del derecho constitucional.

Refiere Brackenridge que pasaron muchos meses antes que un mejicano ilustrado, don José de Rojas (refugiado en Nueva Orleans, donde falleció en 1811), se convenciera de

que la teoría del gobierno americano, una vez que le fué explicada, podía realmente ponerse en práctica, y yo he pasado muchísimos años alimentando ideas muy confusas al respecto. Gracias al autor citado he podido emanciparme de prejuicios que me fueron inculcados desde la cátedra, originados por la creencia que nuestros constituyentes habían hecho una obra perfecta, cuando en realidad se limitaron a traducir y traducir mal la Constitución de Estados Unidos.

Ya se ha mencionado la identidad de las dos declaraciones de Independencia y ahora se puede trazar el paralelismo de los dos manifiestos con que ambos Congresos defendieron ante las naciones la justicia de su causa, para entrar luego, cada uno por su lado, a formular y sancionar una Constitución. Aquí encontramos el escollo que separó el curso de las dos corrientes, pues, mientras Estados Unidos, al cabo de ocho años de marchar a tumbos regidos por los Artículos de la Confederación, sancionaron su actual constitución, nosotros tardamos cuarenta y seis años para hacer lo mismo, en el transcurso de los cuales se dictaron cuatro cartas fundamentales. Pero si bien se mira, no hay Constitución de 1819, de 1826, de 1853 o de 1860, sino la norteamericana que fué la primera en el mundo y que, en rigor, tampoco fué una creación de sus autores, en cuanto ellos no modelaron caprichosamente la sociedad política, sino que como en un mapa anatómico y fisiológico del cuerpo humano, trazaron los órganos y funciones de una persona de existencia invisible, el Estado. El corazón había latido y la sangre circulado desde los orígenes de la vida, sí; pero fué el descubrimiento de Harvey que abrió horizontes vastos e inesperados a la ciencia médica.

Los constituyentes norteamericanos, en el fondo, se limitaron a constatar que en el organismo del cuerpo político hay tres clases de funciones, a saber: legislativas, ejecutivas y judiciales, independientes, al mismo tiempo que compensadas entre sí. Ellas regulan la vida, exactamente

como la parte morfológica del cuerpo humano, compuesta por esqueleto, músculos y piel, es regulada por los sistemas nervioso, vascular y digestivo. No salieron de la esfera experimental y práctica, mientras nuestros constituyentes, imbuídos de ideas teológicas, filosóficas y metafísicas, carecieron de preparación para comprender y aplicar conclusiones que eran fruto del positivismo histórico. En suma, los norteamericanos tenían por guía la ciencia experimental de Bacon, y nosotros, la escolástica, o el espiritualismo de Descartes.

No es tarea difícil el comprobar la exactitud de las proposiciones precedentes, para quien dé una simple lectura al Manifiesto redactado por el Dean Funes (notable por la elevación de pensamiento, pureza de intenciones y elegancia de estilo), con que el Congreso que la sancionó presentó al pueblo la Constitución de 1819; no lo es tampoco para quien lea el documento análogo con que se acompañó la Constitución de 1826; ni para quien analice los escritos de Alberdi, que recuerdan, del punto de vista práctico, que «la imaginación del sudamericano trabaja siempre, y quizás, inconscientemente, está siempre mostrando, entre sus paisanos, las cosas cómo deben ser y no cómo son en realidad»; y menos todavía para quien evoque la escena que presentaba la plaza pública de Catamarca, el 9 de Julio de 1853, cuando el pueblo entero arrodillado ante un ejemplar de la Constitución que el Gobernador Segura tenía en alto, prestaron juramento de acatarla y obedecerla. (1) Añádase, a los escritos aludidos, el célebre sermón del «padre Esquiú» (a quien el doctor Velez, clasificó de nuevo Bossuet y nuevo Lammenais), pronunciado en el templo, a raíz de la escena citada y, comparándolos todos con la exposición escueta y clara del Federalista, resultará que la Constitución es, para nosotros, una especie de mito que proporciona temas para disertaciones abstrusas, destinadas a im-

(1) Soria, *Fechas Catamarqueñas*. T. I, p. 283.

ner su imperio en las masas incultas, por medio del pavor religioso.

Aquí, conviene advertir que, si bien antes eran conocidas las doctrinas norteamericanas entre nosotros, por contadas personas, desde principios de 1816, se habían popularizado los escritos de Paine y la *Historia* y la *Constitución de Estados Unidos*. Esto se desprende del testimonio de Brackenridge cuando relata que, en conversación familiar con un hombre, que sin nombrarlo, califica como uno de los más inteligentes del país, entre otras declaraciones interesantes, obtuvo la siguiente: «No fuimos espectadores indiferentes de vuestra pasada guerra con Gran Bretaña y observamos que vuestro sistema confederado opuso grandes obstáculos para que hiciérais la guerra con eficacia; varios de vuestros Estados casi se rehusan a unirse y el gobierno general parecía impotente para contener una unión de vuestra fuerza y recursos».

Esta transcripción demuestra que siempre estuvo presente en la mentalidad argentina, el cuadro de las instituciones norteamericanas, aunque se le ofrecieran borrosos muchos de sus detalles. Era natural, por otro lado, que declarada su independencia, el país que, sin contar los disturbios internos, sostenía dos guerras: una en la frontera del Alto Perú y la otra para la liberación de Chile y Perú, y además, estaba amenazado de una tercera por la ocupación portuguesa de la Banda Oriental, se preocupara de aparecer ante el mundo como una entidad orgánica, con un «comando único» que le permitiese concentrar y emplear mejor toda su fuerza.

En consecuencia, se sancionó la Constitución de 1819, clasificada de unitaria, erróneamente a mi juicio, porque aparte la falta de claridad y lógica de su texto para declararla tal, su sólo título de «Constitución de las Provincias Unidas en Sud América», demuestra que se reconocían y mantenían las entidades provinciales. Esta Constitución facultaba a los pueblos del Estado, luego que con-

currieran por medio de sus representantes, para pedir en la primera legislatura una reforma; pero Santa Fe y Entre Ríos (en donde se habían hecho sentir la influencia maléfica y los recursos de Artigas), animadas por la inteligencia inquieta del desdichado José Miguel Carrera, rechazaron la Constitución y se lanzaron en la guerra civil que trajo consigo el desmoronamiento del sistema colonial en 1820, a que siguieron en Buenos Aires los memorables gobiernos sucesivos de Rodríguez y Las Heras.

Entretanto, la guerra que venía incubándose desde 1817 por la ocupación portuguesa, se hizo inevitable con el imperio del Brasil que se había separado de su antigua metrópoli, cuando Lavalleja invadió la Cisplatina en 1825, y como le respondiera el país en masa, se reunió el Congreso que declaró la independencia de la Provincia Oriental incorporándola simultáneamente a las Unidas del Río de la Plata.

Las mismas razones que determinaron la sanción de la Constitución de 1819, hicieron que el Congreso General Constituyente nombrara a Rivadavia, Presidente de la República en Febrero de 1925, y que, oncé meses más tarde, dictara la Constitución de la República Argentina, que como la de 1819, tampoco era unitaria. En efecto, reconocía las entidades provinciales y creaba en cada una un Consejo de Administración, elegido por el pueblo, con las mismas atribuciones que hoy tienen las legislaturas provinciales, y además elegían gobernador, pero no directamente sino sometiendo una terna de nombres para que el Presidente designara uno entre ellos. Esto último fué precisamente un gran tropiezo, pues, si bien los caudillos locales no corrían gran riesgo, individualmente, de ser excluidos de las ternas, ciertamente lo corrían de que el Presidente no los nombrase, aplicando la sentencia del Dean Funes: «una larga servidumbre acaba por imponer la resignación; de la resignación nace la baja de las costumbres».

No obstante llevar las firmas de Francisco de la Torre

y Pedro Pablo Vidal, diputados de Santa Fe, la Junta de representantes, en 18 de Enero, 1827, resuelve limitarse a acusar recibo de la copia legalizada de la Constitución que le había sido enviada por el Congreso General, para dar «prolongada meditación» a sus disposiciones y manifestar su parecer al respecto.

En 26 de Mayo la rechazó; pero no antes que la victoria de Ituzaingó (20 de Febrero) hubiese alejado el peligro inmediato, encendiéndose de nuevo las pasiones anárquicas. A tal actitud únicamente se debe que se malograra el entusiasmo suscitado por esta guerra, no solamente en el país sino también en Chile y otras regiones de América, así como que el gobierno se encontrara impotente para consolidar las ventajas del triunfo, viéndose compelido para ajustar con Brasil el tratado de 1828, sobre la independencia uruguaya.

No es del caso ocuparse de la época posterior hasta el 12 de Octubre, 1862, cuando la Constitución fué «la ley suprema de la tierra», sino para esbozar las razones en virtud de las cuales hemos practicado deficientemente las instituciones libres. A medida que se ha difundido la instrucción general, se ha ido borrando el respeto o pavor religioso que servía de apoyo principal para conseguir el sosiego público; pero, como ni en las cátedras, ni en la práctica, se han analizado cuidadosamente los preceptos constitucionales, no han sido señaladas las numerosas contradicciones e inocuidades que se hallan en su texto. Esto no debe atribuirse a maldad o ligereza de quienes los aplican, sino a que cuando se presenta un caso y se lee la Constitución para resolverlo, es raro que no se encuentre alguna disposición que encuadra dentro de nuestra opinión, inclinación o preocupación. De aquí que los encargados de velar por su cumplimiento debieran proceder como el personal de máquinas en un transatlántico, quienes, merced a un ruido insignificante para el oído profano, saben si un tornillo o un perno se ha aflojado, si falta lubricante en

un cojinete, si hay mala distribución de vapor en un cilindro, y todo lo componen sin interrumpir el movimiento; pero entre nosotros, científicamente hablando, la Constitución es cual una matraca que rechina en todas sus junturas.

Para concluir y en atención a que estas reflexiones han sido escritas con motivo de la celebración centenaria de la incorporación transitoria a sus hermanas, de la antigua Provincia Oriental, voy a dar algunos antecedentes personales que demuestran el origen común de la glorificación de los caudillos, intentada y realizada, respectivamente en Santa Fe y Montevideo.

Alrededor del año 1873, entre los muchos estudiantes uruguayos (en gran parte seminaristas) que pasaron por el internado de los jesuitas en Santa Fe, donde cursé mis estudios preparatorios, se contaba Juan Zorrilla, quién se distinguía por la exaltación de un sentimiento religioso rayano del fanatismo, por su facilidad para componer versos sonoros y por su feliz disposición para la declamación fogosa. Muy poco le traté personalmente, pues estábamos en Divisiones separadas; pero recuerdo con nitidez su figura pequeña, pecho fuerte y cabellos hirsutos, la noche que en la Academia Literaria, remataba una composición cuyo tema he olvidado, con el siguiente apóstrofe:

Imperio, buscais esclavos?
Acordáos de Ituzaingó!

No sé bien por qué, creo que el estro patriótico de estos ensayos juveniles, se trasmitió de Zorrilla a Ramón Lassaga, alumno del mismo colegio y mi compañero de banco, quien, en contrapunto con las glorias orientales, templó su lira para cantar las del caudillo santafecino. Zorrilla, concluidos los preparatorios, se marchó para Chile con el fin de cursar estudios superiores, regresando a su país hacia 1880, donde se puso al frente de un periódico ultracatólico «El Bien Público».

Poco después, se inició el movimiento auspiciado por el dictador Santos (también lo fué por el doctor Carlos María Ramírez, por la curiosa razón en un hombre de talento, y según referencias fidedignas, de que si su país no tenía un héroe nacional había que inventarlo), que dió por resultado la erección del monumento de Artigas que, sobre el río Uruguay, hoy se levanta en el mismo paraje que ocupó el célebre campamento de la Purificación. Zorrilla, entonces, escribió su «Leyenda Patria» que, conforme al título, es «relación de sucesos que tienen más de tradicionales o maravillosos que de históricos o verdaderos». Esta composición se la he oído declamar muchas veces al autor y no sé si leída, o recitada por otro, produzca el mismo efecto de fascinación. Pulsando siempre la misma cuerda, Zorrilla escribió después el poema Tabaré, del que conozco solamente algún fragmento, también por habérselo oído declamar, y muy posteriormente un libro en prosa, fruto de la edad madura y que debiera ser de historia por la índole del tema que trata; pero cuyo título «Epopéya de Artigas», basta para denunciarlo como obra de imaginación.

En efecto, todas estas palabras, leyenda, poema, epopeya, ¿no suenan a paleontología literaria? Se explica que en las aulas de retórica y por vía de disciplina mental para formar el gusto literario se examinen cuidadosamente las semejanzas o desemejanzas, comparando a Aquiles y sus mirmidones con Artigas y sus gauderios; pero sobre esta base deleznable no se sostienen las estátuas y día llegará en que un pueblo inteligente e instruído como el uruguayo se percate de que le han creado un héroe de ficción. (1)

(1) Para los adeptos a la escuela de Bacon, se inserta aquí el siguiente documento:—Archivo Nacional. Vol. 6. Núm. 2425.—Asunción y Septiembre 20 de 1840.—Los representantes de la República por muerte con esta fecha del Exmo. Señor Dictador de la República prevenimos a Vmd. que inmediatamente al recibo de esta orden ponga la persona del bandido Jose Artigas en seguras prisiones hasta otra disposición de este Gobierno provisional y dara cuenta sin dilación de haber lo asi cumplido firmando con testigos.—*Ortiz Canete—Pereyra—Maldonado.*—Al comandante de la Villa de Labrador.—Al

Algunos años ha, sugerí a Ernesto Frías, otro de mis discípulos de Santa Fe, la idea de levantar en Montevideo una estatua de San Martín, por ser uruguaya la última tierra americana que pisó el Libertador; pero así que insinuó el proyecto en su país, surgió en oposición el ya realizado de erigir la de Artigas, es decir, con alguna variante, ocurrió lo mismo que en Santa Fe con respecto a su caudillo. En realidad, esto responde a la política arcaica, inspirada en un sentimiento de rivalidad, rencor o como se llame, contra Buenos Aires, a tal punto que si nos viésemos envueltos en cualquier conflicto con una potencia aparentemente igual o superior a la nuestra, creo que Uruguay estaría contra nosotros.

De esa política provienen las aduanas fluviales y las leyes de navegación para el cabotaje, tendientes al aislamiento de los pueblos, así como se debe a ella que Uruguay, pasada la época de sus disensiones civiles, tenga escuadra y ejército y prisa por hacerse notar donde, ciertamente, no pasa desapercibido. A este afán de figuración exterior (no es posible suponer que el sórdido interés sea el móvil de sus actos), se debe su beligerancia declarada en la última matanza europea y su ingreso en la Liga de las Naciones.

En esta coyuntura y por lo que valga como ilustración

instante que recibí la antecedente respetable orden de los Señores representantes de la Republica por muerte del Exmo. Señor Dictador de la Republica que seria como a la una de la tarde, mande a Segurar la persona del bandido Jose Artigas de positando lo con seguras prisiones acargo del Sargento de Guardia Tomas Fernandez encargando le estrechamente la Vigilancia hasta tanto que el Gobierno provisional de la Republica otra cosa de termine. Y para su constancia en fé de haber lo asi cumplido lo firmo con testigos en esta Villa de Labrador a 22 de Setiembre de 1840 de que certifico. -- *Juan Manuel Gauto.*—Testigo. *Antonio de la Cruz Fernandez.*—tgo. *Santiago Alvarez Martitis.*—Devuelbo a V. S diligenciada la orden que se ha servido dirigirme por la seguridad con seguras prisiones la persona del bandido Jose Artigas, la que verifique inmediatamente segun consta de la diligencia.—Dios guarde a V. S. muchos años.--Villa de Labrador y Septiembre 22 de 1840.—*Juan Manuel Gauto.*—Señores Representantes de la República.

para apreciar el papel de coristas y comparsas que representan los países americanos del Sur en dicha Liga, relataré una anécdota tocante a una nación vecina nuestra y de Uruguay, cuya acción no se limitó a apoderarse de los barcos mercantes de una gran potencia europea que se habían refugiado en sus puertos, sino que envió los suyos de guerra para participar en las hostilidades. Durante un viaje delicioso por el canal Smyth, abordo de un vapor inglés que parecía un yate particular, derivó incidentalmente la conversación con un súbdito británico hacia la cooperación antedicha, y escuché de sus labios lo siguiente:

—Le diré. El propósito de Inglaterra, era contar con el mayor número posible de amigos y tener de su parte la opinión del mundo; pero, como auxilio material, los barcos a que usted se refiere, tripulados por hombres enfermizos y no acostumbrados a soportar los rigores del clima en los mares del norte, lejos de robustecer, debilitaron a la flota británica, porque, si bien recibió el refuerzo numérico de dos grandes barcos, tuvo que emplear cuatro iguales para cuidarlos.

Es tiempo de terminar esta ya larga introducción, no sin antes agregar que los caudillos vivieron; pero quienes vivirán en la memoria y gratitud de la posteridad, son los precursores que descubrieron caminos para alcanzar una civilización superior.

Buenos Aires, Junio 27 de 1925.

Señor doctor Agustín Zapata Gollan.

Querido Agustín:

He tenido el placer de recibir tu carta, fecha 27 del pasado Mayo, pidiéndome mi opinión sobre el artículo a ella adjunto, publicado en «Nueva Epoca», bajo el título «Estanislao López y el Uruguay» por el doctor José Luis Busaniche. Teniendo presente nuestra vinculación, pensé primero que no habría incurrido en mayor descortesía dándote la callada por respuesta, desde que tú debías conocerla de antemano por lo que me has oído, y, supongo leído, de lo escrito por mí con referencia al mismo tópico. Pero, después, también he pensado que si mediante un estudio meditado, y absolutamente libre de prejuicios, he llegado a conclusiones definitivas, no haría el debido honor a mis convicciones rehuyendo la justa a que me convocas. En consecuencia, trataré de contribuir a disipar la niebla que impide ver el perfil histórico de nuestra Provincia, con la nitidez con que debiera verlo, en mi concepto, todo hombre civilizado.

Debo empezar por decirte que leído el artículo arriba mencionado con un vivo sentimiento de simpatía hacia su autor, cuyo nombre (no le conozco personalmente), tráeme con *saudades* las sombras de quienes formaron el viejo partido liberal de Santa Fe, destacándose en primera línea, por su desinterés, constancia y lealtad: Julio Busaniche, Eleuterio Ferreira, Jacinto Bouvier, José Barrios, Cayetano Baudin, José Zambrana, Matías Olmedo y Caracciolo Díaz. El nombre Busaniche al mismo tiempo me hace creer que los cerebros de quienes lo llevan en la generación actual,

están influenciados por Ramón Lassaga, de cuya «Historia de Lopez», he hecho la historia, dedicándole un ejemplar de mi «Contribución al estudio del Derecho Constitucional» al doctor Julio Busaniche. (1) Dije entonces que

(1) Dice así: «Considerándole heredero del sentimiento amistoso que me inspiró en vida su excelente padre, envió este opúsculo escrito en la edad madura, sine ira et studio, a mi físicamente desconocido amigo, el doctor don Julio Busaniche, esperando que merezca su lectura y reflexión, principalmente, el juicio incidental que aquí se encierra sobre la acción histórica de don Estanislao López y si me valgo de este medio para llegar a él, es porque, al verle empeñar su clara inteligencia en la glorificación de aquel caudillo, no puedo prescindir de creerla influenciada por el entusiasmo que abrigó al respecto su tío Ramón Lassaga, de quien puedo darle referencias que, sin duda, le serán gratas, pues fué mi amigo de la infancia, con el vínculo robustecido cuando mi familia, de 1873 a 1876, vivió frente a la vieja casona de los Lassaga, ya demolida, en la esquina de San Jerónimo y Buenos Aires, con su tejado y aleros oscuros y el primer patio dividido en dos porciones por una pared con portillo de acceso a los cuartos del sur ocupados por el almacén de don Luis; estando los del norte habitados por don Carmelo (nombre irremisiblemente asociado en mi memoria con el 25 de agosto de 1879, por la circunstancia que, cuando en esa fecha yo llegaba a Santa Fe en el primero de una serie de viajes en cumplimiento de un deber sagrado para mi corazón y mientras, desde la cubierta del vapor que iba entrando en el puerto, conjeturaba mentalmente el motivo porque la bandera nacional estaba a media asta en el edificio de la Aduana, don Benito Picasso, en su afán de adelantar noticias buenas o malas, me sacó de la incertidumbre gritando desde la ribera: «Carlitos, se murió don Carmelo Lassaga»), cuya risa convulsiva y contagiosa contrastaba con la pausada gravedad de su hermano don Genaro, que también allí moraba, moviéndose bajo los amplios corredores las siluetas juveniles de las hijas del primero: Julia, alumna muy sobresaliente del colegio que existió en la casa del Carmen; Pepa, hermosa rubia de ojos azules y Angelita, de breve talla y carácter apacible, completando la lista doña Josefita, criada de confianza, infaltable en todas las familias antiguas y Dagoberto, un mastin de malas pulgas que asustaba a los escasos transeúntes de la calle Buenos Aires, asomada su cabeza por encima de la tapia medio derruida de la huerta y entrando de la calle a la izquierda había un cuarto (creo que de media agua), algo obscuro, con sólida puerta que daba al corredor y ventanilla a la calle, donde estaba la pequeña biblioteca de don Pedro y allí estudiábamos con Ramón... estudiábamos?... si no lo convertíamos en stand de tiro cuando podía sacar a hurtadillas de mi casa un rifle de Montecristo y, desde la mayor distancia que permitía la habitación, me entretenía en apagar a balazos una vela encendida al efecto; durando este estrecho compañerismo hasta fines de 1878, cuando yo me vine a Buenos Aires, a raíz de haber cursado el 6.º año de estudios preparatorios, sentado en el mismo banco que Ramón, ambos con los cerebros exaltados por la violenta lucha política del verano anterior en que

esa Historia fué escrita por un adolescente, sin la precocidad para los estudios históricos que Mozart para la música; y ahora agrego un doble reproche a la memoria amiga de Ramón, tanto por haber catequizado con sus escritos juveniles dos inteligencias brillantes como las de los hermanos Busaniche, como por haberme hecho caer en error la única vez que me guié por sus aficiones históricas.

En efecto, cuando en 1916, el entonces Ministro doctor Agustín Araya, aceptó mi iniciativa de rememorar con cuadros que encerraran las imágenes o los nombres de los santafecinos que participaron en los sucesos de la Independencia, pedí el retrato de Francisco Antonio Candiotti, primer gobernador elegido por el pueblo. Me fué enviado uno, que perteneció a Ramón, y mandado hacer por él, bajo su dirección. Se puede ver la reproducción en el salón de honor de la Casa de Gobierno de Santa Fe y constatar que la edad aparente, los rasgos fisionómicos y la indumentaria del retratado, se parecen como un huevo a una castaña a la descripción hecha por Róbertson del «príncipe de los gauchos» que, entiendo, el pintor entrerriano Cesáreo Quirós se ocupa con entusiasmo de trasladar al lienzo.

En cuanto al artículo en sí, está lejos de ajustarse a la

él había hecho su debut oratorio y yo el mío periodístico, atendiendo al mismo tiempo a nuestros estudios y, ya entonces, Ramón, según me dijo, tenía escrita su abultada Historia de López, como después se vió, con todo el fuego y pasión de que era capaz su temperamento romántico y en forma tal que todos los héroes de la historia clásica, cuyos nombres están en la punta de la lengua del colegial, eran unos porotos, en parangón con don Estanislao; pero apenas necesito decir que a los 18 años de edad no se tiene conocimiento del mundo y de la vida, ni amplitud y serenidad de pensamiento, ni disciplina mental suficiente para abordar un trabajo histórico de aliento, y, sin embargo, es en virtud de ese ensayo juvenil, que pocos han leído y que, en cuanto yo sepa, por nadie, incluso el autor, ha sido sometido a un examen crítico que se desorientan las nuevas generaciones, haciendo caso omiso de la acertada máxima del presidente Coolidge: «la historia debe estudiarse no para defender la reacción, sino porque ella es la sola garantía de un progreso real». Y para constancia de que esto no ha sido escrito de un tirón, como parece, firma su affmo. amigo.—CARLOS A. ALDAO.—Buenos Aires, 28 de Julio de 1924.

unidad de lugar y tiempo que su título indica, pues más que de una fase de las relaciones de Santa Fe con Uruguay, (que por otra parte no presenta ninguna novedad, a no ser la constatación que en Mendoza también se recibió la circular dirigida por Lopez a todas las Provincias, acerca de la *projectada* liberación de la Banda Oriental, en 1823), se ocupa de ensalzar la figura histórica del caudillo. Se abre aquí un vasto campo de investigación y filosofía histórica en el que debo entrar lo más brevemente posible, para ampliar el horizonte visto por el articulista a través de una rendija que lo reduce en extremo.

Con la fundación, en 1527, del fuerte de Caboto o Sancti Spiritu, en territorio actualmente de Santa Fe, quedó establecido un punto de referencia para los individuos aislados que habían sido abandonados por las anteriores expediciones de descubierta al cargo de Solís y de Loayza; y en los dos años que se mantuvieron en pie sus débiles baluartes, empezó a penetrar la corriente de sangre europea (he leído en alguna parte que el primer criollo conocido nació en Sancti Spiritu y fué hijo de un portugués Carvalho), que, en su fusión con la indígena, ha dado origen a la civilización austral de América. De los llegados posteriormente con don Pedro de Mendoza, solo he de anotar que antes de trasladarse definitivamente a Paraguay, abandonando el primer asiento de Buenos Aires, acosados por el hambre, subieron el Paraná y se establecieron en Buena Esperanza, a inmediaciones de las ruinas del fuerte Caboto. De modo que cuando más de treinta años después de abandonado el punto de Buena Esperanza, los primeros hijos de la tierra bajaron el gran río para fundar la ciudad de Santa Fe, una fatalidad geográfica los atrajo a sentar sus reales en donde sus ascendientes habían plantado el germen de una nueva patria.

Me ha traído esta reflexión el hecho que, remontando mis recuerdos, hallo haber conocido personas, casas y parajes, vivientes o situados en la angosta faja de tierra

comprendida entre Santa Fe y el Carcarañá, por los nombres perpetuados de quienes participaron en la primera conquista, tales del Puerto, Caro, Garay, Payba, Cáceres, Ábrego, Martel de Guzmán, Jacques, Izarra, etc., etc., y así, no iría descaminado quién situara en esa región el núcleo más importante en su tiempo de población blanca.

Por otro lado, no debe olvidarse que los hombres, al par de las fieras, no se atacan y destruyen entre sí, a no ser excitados por la necesidad primordial del alimento y de la reproducción, que dice Darwin «la lucha por la vida y la supervivencia de los más aptos». Pero el estado de guerra no puede ser perpétuo, porque la satisfacción de estas necesidades, en el estado natural, al mismo tiempo que de lucha, da ocasiones de trato y vinculación, mediante el comercio y la prole. De lo primero tenemos ejemplos en el ataque llevado por los compañeros de Caboto⁴ contra los indios Timbúes para arrebatárles el millo o maíz, y en las luchas posteriores que, por la subsistencia, sostuvieron los primeros pobladores de Buenos Aires contra los indios comarcanos, lo que no impidió el mantenimiento ulterior de las relaciones pacíficas. De lo segundo, hablan suficientemente los episodios de Lucía Miranda, de la Maldonado de Liropeya, que, verdaderos o falsos en los detalles, son simbólicos de la evolución de una raza.

Con estos componentes de población, a que se agregó siglo y medio después un tercer factor, el negro africano (introducido en América en virtud del tratado de Utrecht), comenzó a plasmarse la variedad racial argentina, tal como la encontró la Revolución, en que, numéricamente, predominaban las razas pigmentadas.

Estos elementos básicos, echados en el crisol constituido por las vastas soledades americanas, habían sido lentamente mezclados y revueltos por el comercio que, merced al monopolio y consiguiente aislamiento de las colonias, hacía Santa Fe con Paraguay, Chile y Perú, y, luego, con Buenos Aires, cuando la creación del virreynato hizo abrir

legalmente el puerto de esta ciudad para comerciar con todos los de la metrópoli. No hubieron factores extraños en cantidad apreciable para alterar las características de un conglomerado social, cuyo sopor y lentitud de pulsación, por razones geográficas, recuerda el efecto del *ralentisseur* en el cinematógrafo.

Para la organización de esta sociedad embrionaria, no se contaba más que con el saber, si así puede llamarse, de una clerecía ignorante y supersticiosa y en cuanto a los militares y civiles que la secundaban, se limitaban a leer poco y mal y escribir peor, cuando sabían. Para mí, constata con singular fuerza esta conclusión el hecho siguiente: hallándome de paseo en La Serena a principios del año corriente, ocurrióseme confirmar mi conocimiento de que el general Antonio Candiotti y Muxica (gaditano, venido muy joven al Perú, de donde se trasladó a Santa Fe, después que su padre, Teodoro Candiotti, veneciano, murió preso en la cárcel de la Inquisición, en Lima), había sido gobernador de Coquimbo.

No me fué difícil averiguar que su fallecimiento ocurrió en el valle de Limarí, en 1753 y, siguiendo el hilo, dí, en la Biblioteca Nacional de Santiago, con el inventario de sus bienes en cincuenta y dos fojas, diez de ellas detallando su guardarropa y objetos de uso personal, entre los que se especifican: «Libros. Un xuego de libros escritos por Fray Job (Feyjóo) en catorce xuegos, digo Thomos y se componen de Nuebe que se thi tulan Teatro Crítico, tres que se thitulan cartas herruditas, otro thomo que se thitula Apoloxia, al Thomo primero y segundo que se thitula Juzta Repulsa de yni cuas Acuzaciones. Itt. Un thomo de Aquartilla que se thitula florilegio medicinal. Itt. Un libro de Recopilación de Indias, thomo segundo. Itt. Un thomo de afolio que se thitula herrera práctica Criminal. Itt. Tres thomos de Afolio delas Leyes de Castilla bien tratados en ellos los nuebe libros y el cuaderno añadido de la Recopilación de Indias, digo Castilla». Este era el arsenal intelec-

tual de un caballero de aquella época, el que ciertamente no era mejor casi un siglo después cuando el General Paz en sus Memorias dice que era tal el aislamiento de Santa Fe que no había libros.

En esas condiciones sociales, diríase, el sentimiento de la independencia había minado el poder de la metrópoli como el Paraná socava las barrancas que limitan su curso, hasta desmoronarlas mediante un trabajo lento y silencioso.

La corriente humana que produjo aquel fenómeno político, se movía, más que por un impulso consciente, por la gravitación natural que nos lleva a considerar América como hogar de la Libertad. Ni en la clase dirigente de Buenos Aires, por cierto no muy numerosa, aunque en mayor contacto con el mundo por efecto de su puerto y del feliz rechazo de las invasiones británicas, no se encontraban individuos (excepto quizá Mariano Moreno), que tuvieran la idea clara y neta de la independencia, no obstante que, prácticamente, desde la destitución y destierro del virrey Sobremonte en 1807, y la elección por el pueblo, de Liniers, para reemplazarlo y, principalmente, desde la represión de la asonada española de 1.º de Enero, 1809, el país estaba en plena rebelión y tenía su gobierno propio. La revolución de 1810, hecha a nombre de Fernando VII, no hizo más que dar forma jurídica a una situación de hecho.

Santa Fe formaba un todo homogéneo con Buenos Aires, y su Cabildo fué de los primeros en reconocer la autoridad de la Junta Revolucionaria, pidiéndole al mismo tiempo que nombrara teniente gobernador a Francisco Antonio Candiotti. La Junta antes de recibir la petición, había designado para desempeñar el puesto al coronel Manuel Ruiz, español, y se excusó de no acceder al pedido, alegando la inconveniencia de aparecer tomando medidas impensadas en sus primeros pasos, como sucedería si revocara el nombramiento ya hecho público de Ruiz. Esto no fué óbice para que Santa Fe contribuyera con gente y armas a la expedición de Belgrano a Paraguay; el mismo

Candioti donó caballos, carretas y vacunos para la movilidad y alimentación del ejército durante toda la marcha y doña Gregoria Perez, en carta dirigida a Belgrano, dió el ejemplo a las damas argentinas poniendo todos sus bienes a disposición de la patria.

Santa Fe estuvo representada en la Junta Gubernativa (en que se resolvió el Congreso convocado por la Primera Junta), por su diputado Juan Francisco Tarragona y luego por Miguel Caraballo; en la diplomacia por el rosarino doctor Vicente Anastasio Echevarría; en la Asamblea de 1812, por el doctor José Alberto Cálcena y Echevarría; en la Asamblea Constituyente de 1813, por el doctor José de Amenabar, y, virtualmente, en el Congreso de Tucumán, pues su voluntad de acudir a esta cita de honor de los pueblos, como entonces se decía, fué manifiesta y persistente. En efecto, bajo el breve gobierno de Tarragona fué nombrado representante el doctor Pedro José Crespo, y, como derrocado Tarragona, caducó el mandato, en Abril de 1816, durante el gobierno de Mariano Vera, y a raíz de ajustado el pacto federativo de Santo Tomé, se nombró al doctor Juan Francisco Seguí que, encontrábase en camino para incorporarse cuando el pacto y el diputado fueron rechazados por el Congreso.

Con el fin del gobierno de Vera, 10 de Julio, 1818, concluye la vida legal y nacional de la Provincia; pero, antes de proseguir, debo hacer algunas reflexiones retrospectivas. Era evidente que, librada la causa independiente a la suerte de las armas, se requería el ejercicio máximo de las virtudes ciudadanas de desinterés, abnegación y sacrificio, para asegurar el éxito, porque es sabido que no hay identidad sino en la muerte y siempre que se juntan hombres para alguna obra en común, forzosamente tienen que poner de lado o disimular alguna pasión o interés antagónico o más bien dicho inarmónico con el del vecino. Por esto en los contratos de sociedad se pone el mayor número de cláusulas que prevean y diluciden posibles situaciones

ambiguas o contingentes, y aún para cometer delitos los asociados van como un solo hombre, reservándose la hora del reparto para dar escape a sus malas pasiones, a su codicia o a su crueldad.

Por un razonamiento análogo debe entenderse que en las guerras de la Revolución, lo primordial era la vida de la nación y, por tanto, deber de todos los ciudadanos defenderla y asegurarla, antes de trabarse en disputas y riñas que la pusieran en peligro. De aquí que de los santafecinos hasta ahora nombrados, como representativos de la vida legal de la Provincia, aumenten la lista los que tuvieron actuación argentina y que, con los primeros, constituyen nuestro patriciado: Bernardo Vera, José María Aguirre (éste, también presente en Viluma e Ituzaingó), y Matías Vera, de Santa Fe y el corondino Juan Apostol Martínez, todos los que, en el Ejército de los Andes, desde el principio hasta el final de sus campañas inmortales, tuvieron la representación del suelo natal.

Llega ahora la oportunidad de ocuparse de la larga actuación política de Lopez, retomando la ilación interrumpida; pero como sería tarea muy fatigosa e inoportuna, me limitaré a analizar los argumentos que, por haberlos elegido el doctor Busaniche, es de suponer sean en su concepto los de mayor peso.

El articulista sienta la premisa que es un punto incontrovertible en Historia Argentina, para quien «juzga libremente» (ligeramente, superficialmente debiera decir como se verá en seguida), que la toma de Montevideo por los portugueses, fué tolerada y aún fomentada por el gobierno de Buenos Aires. En primer lugar, Montevideo no fué «tomada» por los portugueses sino que fueron llamados por la población culta de la ciudad, a fin de que la protegiesen contra la barbarie de Artigas, y no es una novedad que Lecor fué recibido como salvador y bajo palio. En cuanto a la tolerancia y fomento de Buenos Aires para la invasión portuguesa, debe tenerse presente que Artigas

había cortado toda relación con el gobierno central y declarábase independiente, siendo este precisamente el argumento del portugués para desoir las reclamaciones del gobierno directorial; que el gobierno central estaba empeñado al mismo tiempo en la magna empresa de trasmontar los Andes al punto que coincidió la jornada de Chacabuco con la entrada de los portugueses en Montevideo y, finalmente, que en la Exposición del Director Pueyrredón, se lee:

«Antes de ahora he indicado las dificultades que han embarazado mis marchas en la dirección de las relaciones exteriores, y si yo hubiese tenido menos entereza para resistir a la violencia de los partidos, habría sido inevitable un rompimiento con la nación vecina. Mi conducta en este particular deja vivos los derechos a la integridad del territorio invadido y las vías pacíficas, siempre que el honor de la patria no exija otra cosa, producirán efectos más saludables que los medios violentos empleados sin oportunidad».

Artigas ha sido el genio maléfico de la Revolución por su actividad anárquica y disolvente, en contraposición al doctor Francia, que se limitó a no asomarse del carumbé, sin molestar mayormente. Para demostrar su inconsciencia criminal bastará recordar el abandono de la línea confiada a su cuidado en el sitio de Montevideo, lo que habría causado la ruina total del ejército sitiador, si el enemigo, sorprendido por la monstruosidad del hecho, no hubiera creído que se trataba de una estratagema. Para Artigas y los caudillos, sus congéneres; no existió el peligro de la expedición de Morillo felizmente desviada hacia Venezuela; no existió el peligro de la Expedición de Cadiz, fracasada en 1820 gracias y mucho, a la acción y al dinero argentino; no existió el peligro de los cincuenta mil franceses reunidos en los puertos españoles, que al amparo de la Santa Alianza, debieron dominar a las antiguas colonias, de no ser la declaración de Monroe y la intimación formal

de la escuadra británica. Lo mejor que se puede decir en su descargo es que por su absoluta falta de conocimientos geográficos, históricos, políticos y, en general, de los sucesos del mundo, su viveza gauchesca les haría creer que se trataba de asustarlos, con peligros imaginarios y patrañas, como a los niños con el cuco.

Me place demostrar ahora la verdad histórica que los primeros disturbios ocurridos en Santa Fe a raíz de la elección de Candiotti para gobernador, en 1815, no respondieron a concomitancias con el caudillo oriental, sino al temor que éste infundía en una provincia indefensa y como acoquinada por su estreno militar desgraciado, cinco años antes en Paraguay. Los que han escrito sobre este punto, se han limitado a copiar a Iriondo, quien cita (al parecer de memoria, pues no concuerda con el documento original), la última parte de una nota del gobernador al Director.

He publicado, por primera vez, esa nota que se encuentra en el Archivo General de la Nación, y en ella Candiotti se limita a exponer en términos amistosos, sus vistas contrarias a que llegara a Santa Fe el ejército de observación al mando del General Viamonte. Su parte sustancial es como sigue: «me ha causado suma impresión la falta de compostura con el general oriental y la resolución tomada por V. E. de mandar tropas a este afligido pueblo que se halla reducido a mendigar sus alimentos del Paraná». «La fuerza de esa capital llegará y acaso entrará a un pueblo que sin ningunos recursos se somete a todos los que quieren mandarlo». Esta comunicación revela desaliento e impotencia; no amenaza, como se ha pretendido, tanto más si se considera que quien la escribía era un anciano de setenta y dos años, ya postrado en su lecho de muerte.

El fallecimiento de Candiotti, fué casi simultáneo con la entrada en la ciudad del ejército de observación, de manera que éste, mantuvo el orden en las luchas de los partidos locales de que resultó electo Tarragona, siendo de notar que, mientras el ejército permaneció con la integri-

dad de su fuerza, nadie murió de hambre, ni se produjo correría alguna de Artigas a occidente del Paraná. (1) Pero, tan pronto como el desastre de Sipe-Sipe, privó a Santa Fe de la parte considerable de su guarnición que se destinó a reforzar el ejército deshecho en el Alto Perú, Artigas que desde Entre Ríos atisbaba la situación de Santa Fe, echó

(1) Este mismo espectro del hambre se volvería a presentar cuarenta años después cuando, en 1835, llegaron los fundadores de *La Esperanza*. No puedo menos de consignar aquí algunos detalles que tienen el calor de la vida y pintan, mejor que cualquier consideración filosófica, la infiltración en un pequeño núcleo de civilización rudimentaria (baste decir al respecto que las fuerzas de Santa Fe que estuvieron en la batalla de Caseros, se componían, casi en su totalidad, de indios y un regimiento en que era capitán Telmo Lopez, hijo del caudillo, en vez de trompas usaba cuernos), de nuevas costumbres que crearían nuevas necesidades y, para su satisfacción, impulsarían el progreso. Me ha referido Severo Viñas que el gobierno fué sorprendido por la llegada de los colonos sin haber cumplido la obligación contractual de prepararles alojamiento y, en consecuencia, se vieron forzados a quedarse en el vapor que los condujo, fondeado en la mitad del riacho. Viñas que, como dependiente de Carlos Gomez vivía en la casa de comercio situada en la actual Avenida Rivadavia, entre 1^a Junta y Tucumán, con frente a la ribera, no pudo dormir en toda la noche por causa, además del calor que era bochornoso, de los cantos (quien sabe si de melancolía o esperanza?), entonados por peregrinos como los de la «Mayflower», al llegar a la tierra prometida. Cuando desembarcaron y vagaban por la ciudad recogiendo y comiendo las cáscaras de sandía y durazno arrojadas por los vecinos a la calle, la gente sencilla vió en ello una amenaza para su subsistencia, pues en esa época las reses carneadas para la alimentación de Santa Fe eran traídas, como en 1813, diariamente desde Paraná. Los criollos empezaron por burlarse de los gringos que tomaban café casi hirviendo, en verano; pero poco después se generalizó la misma costumbre. Cuando los colonos fijaron su residencia provisoria en La Estanzuela, los paisanos del contordo creían engañarlos, trocándoles un caballo por un reloj de bolsillo, de que tenían abundancia como buenos suizos y vendían por quince pesos; pero no se percataban que para el adquirente del caballo el reloj representaba solamente cinco pesos, y en consecuencia, bien podía soportar el perjuicio aún en el caso que el caballo le fuese robado para volvérselo a vender mediante algún disfraz. Esto motivó que los colonos tuvieran cabalgaduras en abundancia, y, sobre todo, los jóvenes, pronto aprendieron a montar y aún a ginetear, y para matar el ocio corrían carreras en polla, creo que por primera vez en el país, a usanza europea. Ello les valió el calificativo de «gringos animales», porque no se podía comprender que los caballos corrieran de otra manera que en parejas (de donde viene la palabra parejero) y a *costilla*; pero los criollos concluyeron por adoptar el andarivel para evitar, en parte, las trampas y peleas entre los corredores.

sus turbas sobre la ciudad. Secundadas por el partido provincial encabezado por Vera, atacaron y rindieron al general Viamonte y luego eligieron a Vera por gobernador.

Acto continuo se produjo la reacción contra Artigas y no me cuesta creer la versión recogida por el doctor Vicente Fidel Lopez, según la cual, el general Diaz Velez firmó el tratado de Santo Tomé, a que antes me he referido, por la promesa secreta que se le hizo de que Santa Fe abandonaría al caudillo oriental. Me fundo para ello en mi convicción profunda de que el gobierno central no tenía ningún interés en la política local y a todo cedía con tal de tener las manos libres para utilizarlas en la empresa de vida o muerte en que estaba empeñado; en la autoridad del doctor Lopez, cuyo espíritu ágil se movía fácilmente en los entretelones de la Revolución, tanto que la última vez que conversé con él, me dijo: «En casa de mi padre, desde niño he oído conversaciones de y sobre los principales hombres de la Revolución y cuando hombre, yo mismo las he tenido, de manera que fácilmente me imagino haber sido actor en ella».

En cuanto al juicio desfavorable que siempre he tenido de los caudillos y el caudillaje, se ha afirmado al saber con certeza que el poeta uruguayo Juan Zorrilla de San Martín, autor de una obra en que describe a Artigas, no solamente como estadista consumado, sino como hombre de salón, había dicho, riéndose, en casa de Joaquín Cullen: «Cuando yo estaba escribiendo mi libro sobre Artigas, a menudo me preguntaba: ¿Juan, no te estás pasando demasiado al patio?». A mi vez me pregunto, ¿qué objeto tienen estas burdas mistificaciones que perturban y extravían el criterio de la juventud con un concepto erróneo de la patria?

El teniente Lopez, que había sido nombrado por Viamonte en una compañía de dragones, al mando del Capitán Fontuso, aprovechó la ausencia de su superior inmediato

para amotinarse en Añapiré contra Tarragona y Viamonte, y, en 1818, se le presentó la oportunidad de reincidir, cuando, a raíz del derrocamiento de Vera, asumió el mando por sí y ante sí, consumando una verdadera usurpación.

«Desde esa época»—dice el historiador Zinny—«Lopez aparece más como jefe de bandoleros y salteadores que como gobernador de una provincia».

Por reputarlas nuevas para la dilucidación de este punto, transcribiré tres cartas del general San Martín a Lopez en tono suplicatorio, una de ellas dirigida al *Comandante de las tropas de Santa Fe*, probablemente por no conocer el nombre del caudillo.

Son las siguientes:

«Mendoza, 26 de febrero de 1819.

Señor Comandante de las fuerzas de Santa Fe.

Paisano y señor:

La interrupción de correos con el gobierno de Buenos Aires: las reclamaciones de los patriotas y honrados cuyos sobre la interceptación de su comercio que es el que les dá su subsistencia (por las fuerzas al mando de él), me han movido a separarme del ejército unido de mi mando, con el solo fin de interponerle mis súplicas a fin de que se corten estos males que todos ellos gravitan sobre patriotas que, teniendo las mismas ideas de libertad americana, emplean medios algo encontrados; el que escribe a usted no quiere otra cosa que la emancipación absoluta del gobierno español: respeta toda opinión y solo desea la paz y la unión: sí, mi paisano: estos son mis sentimientos, libre la patria de los enemigos peninsulares no me queda más que desear.

Bajo estos principios dirijo a usted esta comunicación, seguro de que será admitida con la misma sinceridad con que la escribo.

El supremo director de Chile me anuncia con fecha 18 del corriente, haber nombrado una comisión mediadora de aquel Estado para poner fin a una guerra que nos lleva al precipicio, y que el fruto que debe esperarse de ella es el de que nuestros implacables enemigos, los maturrangos se aprovechen de estas circunstancias.

Luego que la referida comisión pacificadora haya llegado, lo avisaré a usted para su inteligencia. Yo espero que conociendo mis sinceros deseos, me haga el gusto de contestarme por un oficial de su confianza, en la inteligencia que bajo la garantía de su palabra no tendré el menor inconveniente en presentarme en el punto que usted me indique para que tratemos sobre los particulares que llevo expuestos.

Este motivo me ha proporcionado asegurar a usted que con toda consideración su más atento servidor y paisano, Q. S. M. B.

José de San Martín».

«Mendoza, 13 de Marzo de 1819.

Señor don Estanislao Lopez.

Paisano y muy señor mío:

El que escribe a usted no tiene más interés que la felicidad de su patria.

La comisión mediadora de Chile que remitirá a usted ésta, se compone de americanos honrados y virtuosos. Su objeto a nombre de su gobierno no es otro que el de la libertad e independenciam de nuestro país; yo respondo a usted bajo mi palabra que estos son sus sentimientos. Unámonos, paisano mío, para batir a los maturrangos que nos amenazan: divididos seremos esclavos: unidos estoy seguro que los batiremos; hagamos un esfuerzo de patriotismo, depongamos resentimientos particulares, y concluyamos

nuestra obra con honor; la sangre americana que se vierte es muy preciosa y debía emplearse contra los enemigos que quieren subyugarnos; unámonos, repito, paisano mio: el verdadero patriotismo en mi opinión, consiste en hacer sacrificios: hagámoslos, y la patria sin duda alguna es libre, de lo contrario seremos amarrados al carro de la esclavitud.

Mi sable jamás saldrá de la vaina por opiniones políticas: usted es un patriota, y yo espero que hará en beneficio de nuestra independencia todo género de sacrificio, sin perjuicio de las pretensiones que usted tenga que reclamar y que estoy seguro accederán los diputados medidores.

Me he tomado la libertad de escribirle a usted como un ciudadano interesado en el bien general de nuestra causa: si usted me cree un hombre honrado, yo creo encontraré en usted otro que se interese por mis deseos.

No tendré el menor inconveniente el *personalizarme con usted en el punto que me indique*, si lo cree necesarios tal es la confianza que tengo en su honradez y buena conducta, lo que espero me avise.

Recomiendo a usted muy particularmente, a los señores de la diputación usted conocerá su carácter y yo estoy seguro apreciará usted a estos patriotas recomendables.

En fin, paisano, trancemos nuestras diferencias: unámonos para batir a los maturrangos que nos amenazan y después nos queda tiempo para concluir de cualquier modo nuestros disgustos en los términos que hallemos por convenientes sin que *haya un tercero en discordia que nos esclavice*.

Esta ocasión me proporciona asegurar a usted es con todas veras su más atento servidor y paisano Q. B. S. M.

José de Sn. Martín».

Mendoza, 8 de Julio de 1819.

Señor don Estanislao Lopez.

Paisano y muy señor mio:

Aunque no tengo el honor de haberlo tratado, ni aun de conocerlo, me tomo la libertad de escribirle, pues el objeto que me impulsa a ello, me disculpará con usted suficientemente.

Me hallaba en Chile, acabando de destruir el resto de españoles que quedaban en la provincia de Concepción como se ha verificado, e igualmente aprontando los artículos de guerra necesarios para atacar, cuando me hallo con la desagradable noticia de haberse roto las hostilidades entre Santa Fe y Buenos Aires. La venida del general Belgrano con su ejército de la provincia de Córdoba, me confirman este desgraciado suceso: el movimiento del ejército del Perú ha desbaratado todos los planes que debían ejecutarse, pues como dicho ejército debía cooperar en combinación con los de Chile y los Andes, ha sido preciso suspender todo ataque por este desagradable incidente. Calcule usted, paisano apreciable, los males que han resultado, tanto mayores cuanto íbamos a ver la conclusión de una guerra finalizada con honor, y debido solo a los esfuerzos de los americanos: pero esto ya no tiene remedio; procuremos evitar los males que puedan seguirse, y libertar la patria de los que la amenazan.

Noticias contestes de Cádiz e Inglaterra aseguran la pronta venida de una expedición española de 18 a 20,000 hombres, contra nosotros. Bien poco me importaría fuesen 30.000 con tal que nos encontrásemos unidos, pero, en la situación actual qué debemos prometernos?

Cada gota de sangre americana que se vierte por nuestras disenciones me llena de amargura. Paisano mío; hagamos un esfuerzo, transemos nuestras diferencias y dediquémonos solamente a destruir los maturrangos que

quieren volvér. Estoy seguro que a nuestro paisano le acompañarán estos mismos sentimientos.

Hablo a usted lo que mi corazón siente; si usted me cree un americano cuyos sentimientos no son otros que la libertad y felicidad de nuestro suelo, espero que esta intervención que hago a usted como un simple ciudadano, será apoyada por usted, en términos de hacer el bien a nuestro país.

Remito a usted ésta por el conducto del coronel mayor Quintana, que pasa a Buenos Aires.

Este motivo me proporciona asegurar a usted, es con todas veras su amigo y paisano Q. B. S. M.

José de Sn. Martín.

Es de notar que en el archivo del general San Martín no aparece un simple acuse de recibo de las comunicaciones precedentes, ni la conducta posterior de Lopez demostró que les hubiera dado oídas; pero está la contestación (tardía y negativa, pero al fin contestación), de Artigas a otra nota que el mismo 13 de Marzo le fué dirigida casi en los mismos términos de la que queda transcrita.

En concepto del articulista parece que el término monarquía es una mala palabra, e incurre en el mismo error de los escritores venezolanos, que han tratado en vano de denigrar la memoria de nuestros próceres, atribuyéndoles ideas y propósitos de establecer gobiernos monárquicos en América. Empero, en la esfera del pensamiento, monarquía es el gobierno de *uno*, es decir, la autoridad hecha carne y osatura e irresponsable legalmente de sus actos. Electiva, como el Papado, o hereditaria, la monarquía, al par de todas las cosas humanas, en esencia no es buena ni mala, y todo lo que las instituciones libres, se han propuesto como fin, es disminuir las probalidades de que el gobierno en general sea malo. El evangelio americano de la libertad se basa en que todos los hombres son iguales

y dotados de ciertos derechos inalienables, entre ellos la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad, y que para asegurar estos derechos, han sido instituidos los gobiernos cuyos poderes legítimos derivan del consentimiento de los gobernados. El consentimiento implica inteligencia, voluntad, conciencia; es acción, no sumisión.

Para dar su verdadero alcance a las veleidades monárquicas de la Revolución, invocaré al testimonio de Brackenridge, ardiente republicano, quien se limita a decir que cuando Belgrano y Güemes, abrieron en 1816, la campaña del Alto Perú, lanzaron una proclama anunciando a los indios la resolución de restaurar a los Incas, por creer que las palabras libertad, independencia, derechos del hombre, no les producirían tanto efecto como la restauración de sus amados monarcas. Se entabló una discusión, en consecuencia, entre «La Crónica» y «El Censor» y las ideas republicanas sostenidas por el primero, tuvieron todo el picante de la novedad en Buenos Aires y verosímilmente produjeron buen efecto, no obstante el ultraje innecesario a Belgrano y Güemes.

Pero tal argumento está completamente fuera de lugar cuando se aduce para justificar la conducta de quien, como Lopez, usurpó el poder, él mismo se dió una constitución infantil, dejó el gobierno junto con la vida después de veinte años de ejercerlo y fué sucedido por su concuñado Cullen (extrangero) y luego, por su hermano, Juan Pablo Lopez.

En análoga falta de exactitud se incurre afirmando que una de las causas inmediatas de la invasión a Buenos Aires, en 1820, fué la invasión portuguesa a la Banda Oriental, cuando fué la única, y es fácil trazar su curso. Producida la invasión portuguesa, no quedó jefe o caudillo en Entre Ríos y Corrientes, que no saliese a campaña con grupos armados, ya para defenderse de que Artigas los arrastrase a la Banda Oriental, ya para defenderse bajo la dirección de sus caudillos. Ramirez, a quien Lopez

secundaba, concibió la idea de atacar la capital, que en 1818 estaba indefensa (al efecto se reunieron 3.000 hombres en Diamante y 2.000 en Coronda), para con el dinero, hombres y recursos que de ella sacara, formar un ejército de diez o quince mil hombres, invadir la Banda Oriental, expulsar a los portugueses, conquistar Paraguay y en definitiva, someter a Artigas. Pero los caudillos no comprendían que hacer la guerra a Portugal era facilitar su alianza con España y dar entrada al armamento de veinte mil hombres que se preparaba en Cadiz contra Buenos Aires y someterlo. La ejecución del proyecto fué diferida porque la victoria de Maipú hizo creer que la capital contara con tropas para defenderse; pero se ejecutó dos años después con otras proyecciones.

Otra patraña es atribuir a los caudillos ideas de organización de cualquier clase y menos de gobierno federal que es la más alta concepción de la ciencia política. En ellos no se ve otra cosa que la pasión primaria o instintiva del dominio y mando sobre los demás. Federación es sinónimo de alianza, no de hostilidad, y, si hoy mismo, después de más de setenta años de adoptado el sistema federal, lo comprendemos y practicamos tan deficientemente, dedúzcase cómo estaría dispuesto en el cerebro de aquellos señores de horca y cuchillo, que Ramirez en Curuzú Cuatiá, concluyó con Artigas en 1820 y justo un año después, Lopez entregó a la expectación pública la cabeza exangüe de Ramirez, dentro de una jaula de hierro.

No falta tampoco la asendereada alusión al fusilamiento de Dorrego, y los males que lo siguieron, no como consecuencia de tal hecho, en mi concepto, sino de que el país ya había perdido la cabeza en el desorden y anarquía. Dorrego fué ejecutado, pero el Jefe que dió la orden fatal estaba al mando de fuerzas regulares y tuvo el coraje de asumir ante la historia la responsabilidad del acto, mientras que en teatro más pequeño se fusiló friamente a Oban-

do, en la cárcel, sin forma de juicio y por rivalidades personales. (4)

Creo haber tocado, directa o indirectamente todos los argumentos esgrimidos por el distinguido articulista en defensa de su tesis y, previa mención de que el nombramiento de Lopez para mandar el ejército que debió operar sobre Misiones en 1826, no tuvo efecto por sus rivalidades con Frutos Rivera, voy a detenerme en otros, que son los más formidables por fundarse en la exageración, fascinando a quien no los analiza. Nada es aquello de «santafecinos y los uruguayos refugiados en Santa Fe que hacían ejercicio de armas en las calles, al grito de «viva los orientales!», comparado con el episodio que se califica como digno de las gestas del Romancero, y que me recuerda una «fantasía» árabe que ví en Biskra, en que los participantes parecían poseídos de furia guerrera cuando disparaban sus espingardas, cargadas con pólvora sola.

Dice así: «Se refiere que el general (Lopez) con el comandante Orrego y treinta dragones (muy poca tropa para un general y un comandante) salen en reconocimientos y acampan de noche cerca de los toldos... A la madrugada los acorralla (es decir, los rodean completamente) una inmensa horda (innumerable sería, pues, inmenso es lo que no tiene medida, infinito, ilimitado) de salvajes *bien montados* y en son de guerra. Los soldados de Lopez se desconciertan y huyen (si estaban rodeados por una horda in-

(4) La hermana mayor de mi madre, mi tía Francisca Antonia Maciel de Gollan, dama muy inteligente y discreta, nacida en 1816 y que por tanto habia vivido veintidos años bajo el gobierno de Lopez (de mis padres no he tenido ninguna noticia directa, pues, cuando el caudillo murió, ellos tenían respectivamente diez y cuatro años de edad), a quien me lo describía como «ignorante y enemigo de la gente de letras», me ha referido que Lopez, oculto por un pilar en el patio de la Aduana (casa de Gobierno, ya demolida, que se levantaba en lo que es hoy Plaza Pringles), presenciaba los preparativos para la ejecución de Obando, y que éste ya sentado en el banquillo recibió un emisario del caudillo ofreciéndole el perdón si le prometía ser su amigo, no pudiéndose reproducir aquí por su crudeza la contestación de la víctima.

mensa ¿cómo podían huir?); el comandante Orrego cae prisionero y es muerto inmediatamente (parece que el ceremonial de tomarlo prisionero está demás aquí); el caudillo huye también (entonces, ¿no estaba rodeado?) acaso por primera vez (pero si la montonera era una huida perpetua en lo que consistía su superioridad sobre los ejércitos regulares con parque e impedimenta), y el caballo roda sobre unas bizcacheras; el tropel y vocerío espantan al animal y el jinete no puede recobrarlo (mal criollo que no sale parado con las riendas en la mano); los indios le rodean (si ya estaba rodeado ¿cómo lo vuelven a rodear?); pero he aquí que uno de sus soldados aparece (¿de dónde, del aire?) junto a él a la carrera; ya está Lopez a la grupa de su caballo y momentos después se pierde en la pampa, sin límites» es decir, enancado en un matungo «patria», rompe el cerco y escapa de entre una horda inmensa de indios bien montados.

Sin embargo, lo que yo sé, por tradición recibida de Oroño, es que en esta ocasión o en otra semejante, Lopez derribó de un pistoletazo a uno de sus soldados para utilizar su caballo en la fuga; pero dado que aquí no se trata de ningún problema moral sobre el grado de abnegación exigible a los jefes o de si es lícito extremar la defensa propia hasta el punto de sacrificar a un tercero, amigo, para librarse del enemigo, no veo la oportunidad del episodio romancesco.

Por lo demás, nunca oí en mi juventud datos sobre la vida pública de Lopez que me autoricen hoy a considerarle como un estadista, ni siquiera como un hombre de cultura mediocre, que haya sobresalido en prestar servicios especiales a la libertad, a la independencia y a la civilización, que autoricen para presentarlo como modelo de civismo a las nuevas generaciones.

Mientras escribía esta carta, tuve oportunidad de interrogar al respecto, a Severo Viñas, y esta es la respuesta que me dió: «Cuando niño, antes de 1850, he oído muchas

conversaciones entre los tertulianos que diariamente acudían a la trastienda de mi padre, para hablar bien del prójimo, y recuerdo a don José Elías Galisteo, dos hermanos Sañudo, don José Antonio Lassaga, a quien le llamaban el Ministro y otros. Yo no tenía criterio para discernir entonces lo que ellos decían, pero después he sacado en limpio de esos recuerdos de la infancia que Lopez era un soldado de suerte».

El olvido público ya había caído sobre la memoria de Lopez, cuando la Provincia, bajo el gobierno de Oroño, empezó una nueva vida netamente nacional, simbólicamente, adoptando el escudo de la Nación, por ley de 14 de Julio de 1865, en sustitución de la heráldica bárbara usada hasta entonces por costumbre, y positivamente, con la sangre de sus hijos derramada en la guerra de Paraguay, en que desempeñó un papel descollante. Pero algunas de las reformas propiciadas por el partido liberal, necesariamente tuvieron que ir contra preocupaciones arraigadas en la sociedad de aquel tiempo, y esto trajo el desprestigio y la caída violenta del gobierno. La reacción subsiguiente, lo primero que hizo fué restaurar el uso del escudo de las flechas y lanzas y recuerdo haber visto entre 1870 y 1880, algún batallón (creo que mandado por Hilario Zabroso) llevando al frente la bandera artiguista o de la montonera.

En 1881 apareció el libro de Lassaga, cuyo estilo polémico parece responder a objeciones que él mismo se forjaba u otros le hacían, privadamente, contra su héroe favorito, porque en un ambiente social, limitado, donde todos se conocen, nadie contradecía en público sus afirmaciones apoloéticas, por no mortificar los sentimientos familiares de excelentes personas descendientes inmediatos del caudillo. Esto explica la razón de que no hubiera protesta pública cuando los primeros coches del ferrocarril de Santa Fe aparecieron con banderas artiguistas pintadas en sus costados y que, aún durante la progresista administración de José Galvez, con ellas se jalonaran los primeros estudios del puerto.

En consecuencia de esta inercia y falta de orientación, la educación cívica estaba tan descuidada que, en la nomenclatura urbana, no se encontraba una calle San Martín; y cuando la Municipalidad, salvando esta omisión, el 9 de Julio, 1901, descubría solemnemente la tablilla con el nombre del Libertador que en adelante llevaría la antigua calle Comercio, se efectuó una manifestación tendenciosa pronunciándose discursos al desenterrar una lápida olvidada, dedicada a Lopez.

Luego, Juan Mundín (vive todavía?), como Presidente de una asociación Cosmopolita, de carácter popular, inició la idea de levantar una estatua a San Martín, y se formalizó el 13 de Julio, en una asamblea celebrada en el teatro Politeama, donde se eligió una Comisión encargada de levantar una suscripción pública para construir el monumento. El Poder Ejecutivo por su parte, acogió el proyecto y dirigió un mensaje a la Legislatura pidiendo y obteniendo la autorización legal correspondiente.

La suscripción se hizo y, si bien en la clase pudiente no despertó mayor entusiasmo y alguien dijo: «qué ocurrencia, hacer estatua a un hombre que no es de aquí!», conservo un folleto que contiene muchísimos nombres de contribuyentes con centavos, lo que prueba que la estatua del Libertador en Santa Fe, tiene hondas raíces en los corazones del pueblo.

Y, para terminar, diré que entre los recuerdos más gratos de mi vida, guardo el de la llegada de la bandera de los Andes a esa ciudad, en vísperas de inaugurarse el monumento de San Martín. Dile a nuestro amigo el doctor Busaniche que interrogue a una distinguida dama que es la primera en su corazón, a quién tuve el honor de acompañar para recibir el glorioso estandarte, y ella le dirá, sí en aquel inmenso silencio de la multitud, al ponerse en contacto con el suelo nativo el lábaro redentor de un continente, no se sentían vibrar dentro del pecho las cuerdas misteriosas del patriotismo.

Queda expresada la opinión que me pides, con mayor extensión de la que me propuse al principio y con la sinceridad que cuadra a un argentino de Santa Fe y a un americano de la Argentina, que no encuentra palabras más apropiadas para expresar el ideal de su patria, que estos versos de Virgilio, en la forma siguiente:

**Tu regere imperio populos, Argentina, memento;
Hae tibi erunt artes, pacisque imponere morem.**

Tu affmo.

CARLOS A. ALDAO.



8
HIS
GO

UNIVERSITY OF TEXAS AT AUSTIN - UNIV LIBS



3023618302

0 5917 3023618302